

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 24 de febrero de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. El nombre del edificio del Instituto de la Mujer de Extremadura que está en la Calle San Salvador de Mérida.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. Ceses y nombramientos.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. El decreto a través del cual se realizan cambios en la organización de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. El convenio con el Ministerio de Sanidad para la gestión de la vacunación internacional.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La aceptación de la donación (regalo) de equipos informáticos para el Instituto de Educación Secundaria San Roque de Badajoz.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. La adenda del convenio firmado para arreglar el tejado de la iglesia de Santa Catalina, en Romangordo.
2. La aceptación de donaciones de bienes culturales a Extremadura.

Hoy 24 de febrero de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Ceses y nombramientos, Administración Pública, Salud,
Cultura, Educación y Ciencia.

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. El nombre del edificio del Instituto de la Mujer de Extremadura que está en la Calle San Salvador de Mérida.

El Consejo de Gobierno ha decidido que el edificio donde está el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) en la Calle San Salvador de Mérida, se llame “María Telo”, en honor de esta mujer que tanto luchó por la igualdad entre hombres y mujeres en España.

María Telo nació en Cáceres en 1915.

Estudió Derecho en la Universidad de Salamanca, en una época en la que muy pocas mujeres podían ser abogadas.

Fue una de las primeras en trabajar en la Administración Civil del Estado.

En 1973, María Telo fue la primera mujer que ocupó un puesto muy importante en la Comisión General de Codificación, que se encarga de cambiar las leyes.

Gracias a su trabajo,

en 1981 se consiguieron cambios que ayudaron a mejorar los derechos de las mujeres.

Con estos cambios:

- Las mujeres ya no necesitaban permiso del marido para trabajar o manejar su dinero.
- Se reconocieron los mismos derechos para el marido y la mujer en el matrimonio.
- Se permitió el derecho al divorcio, que antes estaba prohibido.
- Se reconocieron los mismos derechos para los padres y madres sobre sus hijos.

Además, María Telo creó la Asociación Española de Mujeres Abogadas y trabajó con otras mujeres en todo el mundo.

María Telo recibió muchos premios por todo lo que hizo, como por ejemplo, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la Medalla al Mérito Constitucional.

Y aunque murió en 2014, su trabajo sigue ayudando a muchas mujeres hoy en día.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.



Hoy se ha hablado de:

I. Ceses y nombramientos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado a través de **decreto**:

- El cese de María Josefa Guerrero Hernández como **vocal** de la Comisión Jurídica de Extremadura.
- El cese de Jesús Palo Tiburcio como miembro que representa a la Plataforma del Tercer Sector en el Consejo Económico y Social de Extremadura y el nombramiento de Fernando Iglesias García para este mismo puesto.
- Y el cese de María Isabel Sánchez Jiménez como miembro que representa al Consejo de la Juventud de Extremadura en el Consejo Económico y Social de Extremadura y el nombramiento de Lidia Solana Reguero para este mismo puesto.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Vocal:

Personas que tienen derecho a hablar en una reunión, un tribunal o una junta aunque no tengan un cargo especial.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se realizan cambios en la organización de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se modifica la organización de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Uno de los cambios es la creación de un nuevo Servicio de Medio Natural. Este servicio será el encargado de gestionar a los agentes del Medio Natural, que son las personas que cuidan y protegen los bosques, los animales y el medio ambiente.

Además, estos agentes también ayudan a apagar incendios forestales, sobre todo en verano, cuando hay más riesgo de incendios.

Para que todo funcione mejor y más rápido, también se ha creado un nuevo puesto de jefe o jefa de Servicio de Medio Natural, dentro de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

También se ha cambiado el nombre de un puesto de trabajo que pertenecía a la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia. Este puesto de trabajo antes se llamaba Jefe o Jefa de Servicio de Infraestructuras Rurales, y ahora se llamará Jefe o Jefa de Servicio de Infraestructuras Rurales y Tauromaquia.

Este cambio no afecta a los requisitos y condiciones que se tenían que cumplir para ocupar el puesto de trabajo.

Y tampoco implica ningún gasto extra.

Para que estos cambios sean oficiales y tengan validez, se ha modificado el Decreto número 239 de 2023, que establece cómo está organizada la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:



1. El convenio con el Ministerio de Sanidad para la gestión de la vacunación internacional.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con el Ministerio de Sanidad para encargarse de las vacunas que necesitan las personas que van a viajar a otros países.

Este acuerdo es importante porque:

- Ayuda a prevenir enfermedades en las personas que viajan.
- Hace que el servicio sea de buena calidad.
- Facilita el acceso a las vacunas para los viajeros.

Las vacunas se pondrán en los hospitales y centros sanitarios que ya existen, con los médicos y enfermeros que ya trabajan allí. No hará falta contratar más personal ni gastar más dinero.

Además de vacunar, estos centros también darán otros consejos de salud y entregarán **certificados** de vacunación a quienes los necesiten para viajar.

Los hospitales donde se pondrán las vacunas son:

- Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz.
- Hospital de Mérida.
- Hospital de Zafra.
- Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata.
- Hospital Don Benito Villanueva.
- Hospital Ciudad de Coria.
- Gerencias de Salud de Cáceres y Plasencia.

Las vacunas se pondrán de 9 de la mañana a 2 de la tarde. En algunos hospitales también podrán atender por la tarde si así lo decide la Gerencia de cada centro.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Certificado:

Documento que dice que algo es verdadero o cierto y que cumple las condiciones y normas necesarias.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.



Hoy se ha hablado de:

- I. La aceptación de la donación (regalo) de equipos informáticos para el Instituto de Educación Secundaria San Roque de Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la aceptación de equipos informáticos para el Instituto San Roque de Badajoz.

La empresa Nexwell Power España Management ha regalado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en concreto, a este instituto:

- Un **inversor de conexión** a red Solaredge SE10K-RWS Storedege híbrido
- Y una batería de litio para almacenar energía.

Estos equipos tienen un valor de unos 13 mil 322 euros.

Gracias a este regalo,

tanto el profesorado como el alumnado de este instituto

podrán aprender y estudiar mejor sobre el almacenamiento y uso de la energía.

Inversor de conexión:

Es un aparato que ayuda a aprovechar mejor la energía solar. Recibe la energía del sol que captan los paneles solares y la transforma para que pueda usarse en casas, escuelas o empresas.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La adenda del convenio firmado para arreglar el tejado de la iglesia de Santa Catalina, en Romangordo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la **adenda** del **convenio** firmado entre: la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes y la Diócesis de Plasencia para arreglar el tejado de la iglesia de Santa Catalina que está en el pueblo de Romangordo, en la provincia de Cáceres.

Esta adenda o modificación del convenio se hace para ampliar el tiempo que se autorizaba para terminar estas obras. Antes, las obras debían estar terminadas el 31 de marzo de 2025, pero ahora se autoriza hasta el 1 de septiembre de 2025 para que estas obras puedan terminar.

Esta modificación solo afecta al tiempo que hay para terminar las obras. No afecta al dinero que se autorizó para realizarlas.

Adenda:
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. La aceptación de donaciones de bienes culturales a Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la aceptación de varias donaciones (regalos) de objetos importantes para el Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Estas donaciones se hicieron en 2024 y se entregaron a bibliotecas y museos de Extremadura. En concreto, se regaló:

- A la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres:
 - Una colección de documentos y publicaciones del escritor José María Gabriel y Galán.
- Al Museo Extremeño Internacional de Arte Contemporáneo (MEIAC):
 - 2 mil 168 documentos (dibujos, pinturas sobre papel, diapositivas y fotografías) regalados por el autor y propietario de estas obras.
 - 1 cuadro pintado en óleo sobre lienzo de Godofredo Ortega y Muñoz.
 - 29 fotografías y 4 **cajas de luz (duratrans)** de Joana Pimentel.
- Al Museo Vostell Malpartida:
 - Una obra de arte, con un palo de madera de pino y cintas blancas bordadas con frases de Wolf Vostell.
- Al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz:
 - Una colección de revistas llamadas “Madridrer Mitteilungen”.
- Al Museo de Cáceres:
 - Un cuadro pintado con acrílico sobre lienzo regalado por su autor.

Estas donaciones enriquecen el patrimonio cultural de Extremadura y permiten que más personas disfruten y aprendan sobre arte, historia y literatura.

 [Volver al índice](#)

Caja de luz (duratrans):
Son cajas con luz en su interior. Dentro de ellas se coloca una imagen impresa en un material transparente o semitransparente llamado duratrans. Cuando la luz se enciende, la imagen se ilumina desde atrás, haciendo que se vea más clara y brillante.

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)